

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2011 (Aprobada en Sesión Ordinaria
de 14 de julio de 2011)**

Siendo las 16:35 horas del día 19 de mayo de 2011, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia la Sra. Bermejo García, el Sr. Blanco Nieto, el Sr. Meléndez Martínez, la Sra. Oropesa Jiménez y el Sr. Trujillo Carmona. Actúa como secretaria D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 28 de octubre de 2010 y de las sesiones extraordinarias de 12 de enero de 2011, 24 de febrero de 2011, 5 de abril de 2011 y 15 de abril de 2011.
- 2.- Informe de la Sra. Decana.
- 3.- Informe y aprobación, si procede, de la oferta y cambio de semestralidad de asignaturas Optativas para el próximo curso 2011-2012 en los Grados de Biología, Ciencias Ambientales y Física.
- 4.- Informe sobre la petición de desdoblamiento del primer curso de los Grados en Física, Matemáticas y Estadística.
- 5.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de septiembre de 2011.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Química.
- 7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramientos para la constitución de la Comisión de Prácticas de Empresa de la Facultad de Ciencias.
- 8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para las Prácticas de Empresa del Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección.
- 9.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Tribunal para la prueba de acceso al Máster en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria.
- 10.- Renovación de la Comisión de Proyecto Fin de Carrera de la titulación en Ingeniería Química.
- 11.- Convocatoria de la séptima edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica y aprobación, si procede, de la propuesta de jurado para esta convocatoria.
- 12.- Aprobación, si procede, de actuaciones relativas al concurso "La Química en Nuestra Vida".
- 13.- Asuntos de trámite.
- 14.- Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 28 de octubre de 2010 y de las sesiones extraordinarias de 12 de enero de 2011, 24 de febrero de 2011, 5 de abril de 2011 y 15 de abril de 2011.

En su primera intervención, la Sra. Decana expone que son muchos puntos los que debemos tratar y ruega que seamos ágiles, que las intervenciones sean lo más breves y concisas posible. Comunica las excusas y las altas y bajas de miembros de la Junta de Facultad, dando la bienvenida a los Srs. Bravo Yuste, Cachadiña Gutiérrez, Santos Reyes, del Sector A y a los Srs. Gordillo Merino y Ojeda Martínez de Castilla, del Sector B. Informa que para tratar los puntos 3 y 4 del orden del día, se ha invitado a los Coordinadores de las Comisiones de Calidad de los Títulos (CCT) de Ingeniería Química, Ciencias Ambientales, Biología, Matemáticas, Física, Estadística y Máster Universitario en Contaminación Ambiental.

Respecto al primer punto del orden del día, se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 28 de octubre de 2010 y de las sesiones extraordinarias de 12 de enero de 2011, 24 de febrero de 2011, 5 de abril de 2011 y 15 de abril de 2011.

2.- Informe de la Sra. Decana.

Dentro de su informe, la Sra. Decana felicita a todos los implicados en la preparación y celebración del Acto de Imposición de Becas e Insignias de todas las licenciaturas de la Facultad de Ciencias y del Máster Universitario en Contaminación Ambiental que tuvo lugar el pasado 13 de mayo de 2011. También anuncia que en la Bodega José Luis Mesías tendrá lugar una Cata el día 20 de mayo de 2011, con motivo de la I Semana Internacional de la UEx. Continúa diciendo que la página Web de la Facultad de Ciencias se está actualizando constantemente y que, en breve, se podrá acceder a la página institucional. Pide a los presentes que si tienen algún evento o información que anunciar, no duden en comunicarlo para que pueda ser difundido a través de nuestra Web y así la mantengamos viva. También comunica que en la CCT Matemáticas ha habido algunas sustituciones: la Sra. Gallego Herrezuelo sustituye al Sr. García García como representante del área de Física de la Tierra, el Sr. González Velasco sustituye al Sr. Molina Fernández como representante del área de Estadística e Investigación Operativa y el Sr. Terrón Villalba sustituye a la Sra. Minuesa como representante de alumnos. Tras estos cambios, las CCT ya están completas e informa que serán enviadas a Rectorado para su nombramiento definitivo. Pregunta si hay alguna observación.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo expone que existen cuestiones pendientes respecto al informe de planificación académica que se ha pedido a los Departamentos desde el Rectorado, el llamado Plan Cuatrienal. Dice que el Centro debía haber dado el visto bueno a dichos informes y no lo ha hecho.

Existen varias intervenciones en este sentido de los Srs. Pariente Llanos y Macías Laso indicando que a ellos no les había dado el visto bueno ningún Centro aún habiéndolo pedido. La Sra. Mulero Díaz añade que cada Centro lo está haciendo de forma distinta.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo continúa diciendo que, de tres Centros en los que está su Departamento, de dos tiene el visto bueno y de la Facultad de Ciencias no. Respecto a otra cuestión, dice que también quiere informarse sobre cómo hacer las fichas de las asignaturas de Enología pues aún no están hechas las adscripciones de las asignaturas a las distintas Áreas.

La Sra. Decana responde que, efectivamente, en el próximo Consejo de Gobierno de 26 de mayo de 2011, se tratará este tema. Supone que no existirá cambio respecto de la propuesta que se lleva, pero que entiende que no envíe las fichas 12b y 12c hasta que no se aprueben definitivamente las adscripciones.

La Sra. Marín Expósito dice que como Coordinadora envió la petición a las áreas que estaban propuestas y cada una ha obrado de manera diferente.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo plantea una nueva cuestión referente a los grupos de prácticas. Dice que en 2º de Química se esperan muchos más alumnos de los que ha habido este año y que para las asignaturas de 2º, especialmente las experimentales, ha pedido que le abran un nuevo grupo de prácticas y le han respondido que no.

La Sra. Gallego Herrezuelo expone cómo se ha venido haciendo en otras ocasiones. Comenta que cuando ha existido la necesidad de abrir un nuevo grupo de prácticas, visto el número de matriculados en una asignatura, se ha emitido un certificado con el número de estudiantes matriculados y se ha dado a conocer al Vicerrectorado que, posteriormente, ha abierto el número oportuno de grupos de prácticas acorde con las Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del EEES.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo dice que ese proceso parece estar al revés, que lo suyo es hacerlo antes para poder planificar la docencia. Pide que desde la Facultad se envíe un escrito al Rectorado en este sentido.

El Sr. Pariente Llanos propone que lo hagan las CCT, que tienen la información.

La Sra. Marín Expósito indica que las CCT no tienen esa información hasta que no se matriculan los alumnos.

El Sr. Olivares del Valle dice que conste en Acta su petición de hacer pública la situación del presupuesto del Centro.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla pregunta si se ha reunido la Comisión de Evaluación de la Docencia.

La Sra. Decana contesta que sí, dos veces: para la evaluación del profesorado y para la evaluación de la excelencia docente.

El Sr. Ojeda Martínez de Castilla pregunta si asistieron representantes del Comité de Empresa y de la Junta de PDI.

La Sra. Decana responde que sólo de la Junta de PDI y de estudiantes.

El Sr. Olivares del Valle pregunta si va a constar en Acta su petición.

La Sra. Decana asiente y añade que cree que el presupuesto es el mismo que otros años, aunque los costes de luz y demás han aumentado.

3.- Informe y aprobación, si procede, de la oferta y cambio de semestralidad de asignaturas Optativas para el próximo curso 2011-2012 en los Grados de Biología, Ciencias Ambientales y Física.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Chaves Lobón, Vicedecana de Ordenación Académica.

La Sra. Chaves Lobón comienza diciendo que se pidió a las CCT que vieran qué asignaturas optativas se ofertan para el próximo curso 2011-2012. Las prácticas externas no se ofertarán hasta el curso 2012-2013 pues aún no existe normativa al respecto y es preciso meditarla antes. A continuación lee las optativas que se ofertan en cada Grado a propuesta de las CCT, y que aparecen recogidas en el Anexo II. Comenta que la CCT Ciencias Ambientales ha propuesto un cambio de semestralidad entre dos asignaturas de tercer y cuarto semestre: Bases de la Ingeniería Ambiental (pasaría del tercer semestre al cuarto semestre) y Química Ambiental Inorgánica (pasaría del cuarto semestre al tercer semestre), que es la temporalidad prevista inicialmente en el plan de estudios. Dicho cambio deshace el que se realizó el pasado curso por necesidades docentes de los departamentos responsables de las citadas asignaturas (Ingeniería Química y Química Física y Química Orgánica e Inorgánica). Estos departamentos informaron favorablemente al cambio realizado el pasado curso, aclarando que las razones que lo motivaban sólo serían extensivas al curso 2010-2011.

La Sra. Chaves Lobón continúa diciendo que, aunque en el Grado en Matemáticas la optatividad no aparece hasta el cuarto curso, dado que comparten su docencia con el Grado en Física, ya han hecho su propuesta de optatividad. Además la CCT Matemáticas ha solicitado junto con las CCT Física y Estadística un cambio de semestralidad entre dos asignaturas: Estadística (pasaría del segundo semestre al primer semestre) y Técnicas Experimentales Básicas en Física (pasaría del primer semestre al segundo semestre). Los profesores de ambas asignaturas están de acuerdo con dicho cambio que obedece a razones académicas pues la asignatura Técnicas Experimentales Básicas en Física requiere unos conocimientos previos de Estadística.

El Sr. Palacios Medrano pregunta si la asignatura Gestión del Patrimonio Geológico no se imparte hasta el primer semestre del curso 2012-2013.

El Sr. Mota Medina responde que sí, tal y como se aprobó en la CCT Ciencias Ambientales se impartirá en el

séptimo semestre.

Después de este debate, se aprueban por unanimidad todas las propuestas.

4.- Informe sobre la petición de desdoblamiento del primer curso de los Grados en Física, Matemáticas y Estadística.

La Sra. Decana comienza exponiendo la situación. Dice que esta petición parte de los Directores de los Departamentos de Física y Matemáticas y ha sido estudiada por las Comisiones de Calidad de los grados mencionados. Las CCT han informado favorablemente al desdoblamiento, salvo para la asignatura "Estadística" debido a la elevada carga docente del área a la que está adscrita, hasta que desaparezca la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas. Además invita a los Coordinadores de las CCT a intervenir por si quieren puntualizar algo.

El Sr. Rodríguez-Arias Fernández dice que los argumentos están en los informes y que toda esta documentación se ha pasado, salvo que exista alguna duda.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Bravo Yuste, el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, el Sr. Molina Fernández, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. Santos Reyes, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra. Rodríguez Moratino y el Sr. Cachadiña Gutiérrez.

* El Sr. Bravo Yuste anuncia que va a hablar como miembro del Departamento de Física. Dice que parece que no exista relación exacta entre lo que pidió el Departamento de Física y lo que se ha pedido ahora. Que, como sabemos, la relación entre Física, Matemáticas y Estadística no es un "matrimonio por amor" aunque nos llevemos bien. Expone que es difícil compatibilizar la enseñanza entre alumnos con necesidades formativas muy distintas y la forma de responder a esto es dividiendo por Grados. Continúa diciendo que la petición de la CCT Física no recoge la que hizo el Departamento del mismo nombre y su representación en ella es mayoritaria. El motivo del desdoblamiento no es por el gran número de alumnos en los Grados, sino por sus condiciones especiales.

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández expone que, como Coordinador de la CCT Matemáticas y después de haberse reunido con los Coordinadores de las CCT Física y Estadística, no puede estar más en desacuerdo con el Sr. Bravo Yuste. Le resulta curioso que un tema de Ordenación Académica sea propuesto por un Departamento, cuando es algo que compete a la Facultad. Dice que en la CCT Matemáticas hablaron sobre que no les parecía adecuado hacer una propuesta sobre cómo dividir los grupos si ni siquiera está el desdoblamiento aprobado. Una vez aceptado el desdoblamiento, ruegan a la Facultad que traslade a las CCT el debate sobre cómo hacer el desdoble. Los Coordinadores de las tres CCT estaban de acuerdo. Añade que las CCT no son portavoces de los Departamentos. Que lo que sí sabían por los profesores es el elevado número de alumnos en primero y que, en ciertas asignaturas, era conveniente desdoblar para favorecer el cumplimiento de las agendas. El argumento de las necesidades diferentes cree que no es acertado; todos son alumnos que vienen de Bachillerato y no deben tener esa diferencia estructural.

*El Sr. Molina Fernández comienza diciendo que el "casamiento" del que se ha hablado, en cualquier caso ha sido peor para Estadística que es la que llegó la última. Manifiesta estar totalmente de acuerdo con el Sr. Rodríguez-Arias Fernández. Dice que la pregunta a la que debíamos responder es si queremos desdoblar y la respuesta que da es que perfecto pues redundará en la mejora de la calidad docente, si es que existe capacidad. Comenta que después ya se vería cómo y con qué criterios se hace el desdoble.

*La Sra. Durán Martín-Merás responde que ya le han aclarado la duda.

*El Sr. Santos Reyes comienza exponiendo que es clara la competencia de las CCT en velar por la bondad de la docencia. Pero cree que los Departamentos, al estar formados por profesores, también pueden opinar sobre estos temas. Dice que habla como representante del Sector A en la Junta de Facultad, pero que a su vez es miembro del Departamento de Física y estuvo en el Consejo de Departamento en el que se debatió ampliamente el desdoblamiento. Expone que hace dos ó tres años, cuando hubo que implantar los nuevos Grados, coincidió con un momento muy bajo en las titulaciones de Física y Matemáticas y hubo que idear un plan formativo conjunto, aunque después subió el número de alumnos en ambos títulos. Continúa diciendo que si no se hubiera dado esa circunstancia quizás estaríamos ahora cada uno con nuestros Grados. A día de hoy estamos en torno a los ochenta alumnos y el desdoble se produce en cien, por lo que ir al Rectorado a pedir que hagan una excepción no le parece muy lícito. Sin embargo, el desdoblamiento por razones académicas sí le parece mejor, para que cada uno tenga sus especificidades. Respetando las opiniones de los Coordinadores de las CCT, cree que pedir por razón del alto número de alumnos es como no hacer nada.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo comienza diciendo que la documentación al respecto le había parecido un poco confusa, pero que ya se va aclarando. Añade que los miembros de la Junta de Facultad no han recibido las solicitudes de los Departamentos, que son las que han originado los documentos de las CCT. Respecto al número de alumnos, recuerda que existen directrices de la Universidad que, si se cumplen, debieran desdoblarse de oficio y si no huelga la petición. Manifiesta estar de acuerdo con los razonamientos de los Srs. Bravo Yuste y Santos Reyes. Recuerda que el debate sobre cómo desdoblarse ya se ha tenido en la Facultad y que se decidió por Grado; aunque dice que se puede volver a tener.

* La Sra. Rodríguez Moratinos dice haberse aclarado ya.

* El Sr. Cachadiña Gutiérrez expone que en el Departamento de Física Aplicada no han entrado a discutir cómo se desdobra, pero que la petición viene de decir que por la calidad de la enseñanza y debido a que existe exceso de capacidad docente, se pide el desdoblamiento aunque no se llegue al número que dicen las directrices de la Universidad.

* La Sra. Decana responde que sólo han llegado a la Facultad escritos de la Directora del Departamento de Matemáticas y que el Departamento de Ingeniería Química se manifiesta en el escrito de la CCT de Estadística.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Chaves Lobón, el Sr. Vinagre Jara, el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. García García, el Sr. Alonso Romero, el Sr. Rodríguez-Arias Fernández, la Sra. Mulero Díaz, el Sr. Ojeda Martínez de Castilla y el Sr. Bravo Yuste.

* La Sra. Chaves Lobón comenta que el Plan Formativo Conjunto para los Grados de Física y Matemáticas ya se debatió y si no se estaba de acuerdo se debió protestar en aquel momento. Añade que la mejora de la docencia sobre todo en asignaturas de problemas tiene peso en sí misma y, ya que no existe petición de profesorado, es planteable el desdoblamiento con este criterio. Termina diciendo que cuando se revisen los Planes que se planteen que cada Grado vaya por su lado.

* El Sr. Vinagre Jara recuerda que en el debate inicial de los nuevos Planes, el desdoblamiento ganó por Grado, pero no por razones académicas sino organizativas, de hecho hay un coordinador de la docencia y los contenidos de las asignaturas comunes de primer curso. Por tanto, cree que la petición de desdoblamiento debe ser por el alto número de alumnos y en mejora de la docencia.

* El Sr. Beltrán Novillo indica que la participación de su Departamento de Ingeniería Química y Química Física en el informe de la CCT Estadística es porque se les pidió apoyo.

* El Sr. García García dice que en ese momento va a hablar como Subdirector del Departamento de Física, pues

el Director del Departamento no se puede pronunciar por estar ausente en una estancia de investigación, aunque él esté en la Junta de Facultad como representante del Sector A. Comenta que desde el Departamento se solicitó el desdoblamiento por Grado y que cree lícita su solicitud ante la Facultad y la CCT. Continúa diciendo que la relación con Matemáticas siempre ha sido buena, aunque existan roces por tener el plan conjunto, y que las razones académicas para separar por Grados ya las ha comentado el Sr. Bravo Yuste.

* El Sr. Alonso Romero expone otros argumentos académicos: que los contenidos deben ser los mismos para que puedan abordar contenidos posteriores sin desigualdad. Recuerda a los presentes que en la actualidad se cursan los mismos contenidos en todos los primeros cursos por si quieren cambiar de Grado. Termina diciendo que si les damos distintos contenidos, tendremos alumnos "teledirigidos".

* El Sr. Rodríguez-Arias Fernández añade que los alumnos comparten ciento veinte créditos y no existe fricción para darlos en las tres titulaciones, siguiendo escrupulosamente las asignaturas condicionadas a que los Planes sean conjuntos. Continúa diciendo que si ahora separamos por Grados, que se le explique a un alumno de Estadística por qué tiene asignaturas de Física o Química. Además, añade, cuando un profesor va a la clase de primero, no sabe si un alumno es del Grado en Física, Matemáticas o Estadística. Proponer el desdoblamiento por Grados, continúa, supondría perder la integración, el espíritu con el que se confeccionaron los Grados. Dice que cuando se revisen los Planes, que lo planteen, que él espera no estar ni de invitado.

* La Sra. Mulero Díaz dice que la petición de desdoblamiento vino desde Física. Que, para empezar, el aula de primero no es la más apropiada porque tiene una forma muy alargada y los alumnos que se sientan atrás desconectan. Además, sirva como ejemplo que el Sr. Jurado Vargas no pudiera hacer en su asignatura del Grado en Física (con más alumnos) las actividades que el Sr. Garzó Puertos realizó en el Grado en Química (con menos alumnos). Continúa diciendo que es un Plan Formativo Conjunto que ha condicionado a todos, y a los que más a los de Estadística por llegar los últimos, y que tiene pros y contras. Como pros cita, como el Sr. Alonso Romero, que se puede cambiar de Grado sin problema (con docencia distinta también sería posible por ser básico, pero algo más complicado). Y termina diciendo que si no gusta, cuando llegue la revisión se disuelva el "matrimonio". Que su opinión y la de la mayoría de los profesores de Matemáticas es que, mientras tanto, para mejorar la calidad de la docencia se dividan en grupos pequeños mezclados.

* El Sr. Ojeda Martínez de Castilla manifiesta no tener nada nuevo que apuntar.

* El Sr. Bravo Yuste reitera que hace presente la petición del Departamento de Física que no se veía reflejada en la de las CCT. No entra en si estamos mejor o peor juntos, pero repite que no lo estarían si no los hubieran "casado". Piensa que estamos haciendo de la fuerza, virtud. Que mirando el Plan de Estudios, los argumentos no son tan válidos pues en Matemáticas no vuelven a ver Física después de primero.

* La Sra. Decana interrumpe diciendo que no estamos discutiendo los Planes de Estudios y pone orden. Añade que, terminados los dos turnos de intervenciones y con los informes de las CCT en la mesa, cuando llegue la revisión de los Planes será el momento de reflexionar sobre cómo están los Grados. La petición de las CCT es el desdoblamiento porque existe un muy alto número de alumnos y en mejora de la docencia, aplazándose el debate sobre cómo se desdobla. Pide que se someta a votación el desdoblamiento por número de alumnos.

* El Sr. Santos Reyes interviene diciendo que cree que las CCT son ambiguas que si no se podría votar otra cosa.

Y después de varias intervenciones sin orden sobre qué votar, la Sra. Decana somete a votación dar el Visto Bueno a los informes de las CCT. El resultado es de 24 votos a favor, 0 votos en contra y 24 abstenciones. Con estos resultados, se aprueba por mayoría dar apoyo a la propuesta de desdoblamiento de las CCT.

5.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de septiembre de 2011.

La Sra. Decana cede el turno de palabra a la Sra. Chaves Lobón, Vicedecana de Ordenación Académica.

La Sra. Chaves Lobón dice que se ha enviado a todos el calendario de exámenes de septiembre de 2011 y se han incluido las sugerencias oportunas. Manifiesta tener problemas con los envíos por correo electrónico pues la lista de distribución de profesores de la Facultad de Ciencias confeccionada por el Rectorado no es completa y la que maneja es la que tenía el Sr. Mota Medina y que, aún así, hay algunos que faltan. pide, por favor, que aquellos a los que no les haya llegado les den su dirección, incluidos los alumnos.

Sometida la propuesta a la Junta de Facultad, es aprobada por asentimiento unánime.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Química.

La Sra. Decana afirma haber recibido un escrito de parte del Coordinador de la Comisión de Calidad del Título de Grado en Ingeniería Química, el Sr. Juan Luis Acero Díaz en el que se le comunica que dicha Comisión, en reunión mantenida el día 4 de mayo de 2011, aprobó la adecuación del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Química que actualmente se imparte en nuestra Facultad de forma que se incorporaran al mismo las competencias necesarias con el fin de que los alumnos que se gradúen queden habilitados para ejercer la profesión regulada, de acuerdo con la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Además señala que nuestros alumnos están en desventaja respecto a otros pues no tienen las atribuciones profesionales, dando el dato de que de treinta y ocho universidades españolas en las que se imparte el título, sólo dos no tienen las atribuciones profesionales, incluida la UEX en esas dos. Y cede la palabra al Coordinador de la CCT Ingeniería Química para que dé algún detalle más del trabajo que ha hecho la CCT hasta llegar a la propuesta de adaptación del plan que presenta a la Junta de Facultad para que, si se estima oportuno, se apruebe y se continúe con los trámites correspondientes.

El Sr. Juan Luis Acero Díaz añade a lo expuesto por la Sra. Decana que, como todos saben, los alumnos que se graduasen con el actual Plan del Grado en Ingeniería Química, no tendrían reconocidas las atribuciones profesionales, ya que cuando se elaboró aún no se había publicado la Orden Ministerial que establece los requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, que esta orden se publicó después. Continúa diciendo que, por tanto, si queremos que nuestros futuros graduados de Ingeniería Química puedan tener las atribuciones profesionales para el ejercicio de su profesión, hay que adecuar el plan. Especifica que adecuar el plan significa básicamente adaptar las competencias que deben adquirir los estudiantes según se indica en la Orden Ministerial y, de esta forma, tendrían reconocidas las atribuciones de la profesión. Consideran que aún estamos a tiempo de proceder a esta adaptación para que los alumnos que ahora están cursando Ingeniería Química pudieran terminar en cuarto curso con el plan adaptado y, por tanto, con las atribuciones profesionales reconocidas. Piensan que demorarlo más supondría que habría, como mínimo, una primera promoción sin atribuciones profesionales, en franca desventaja con los graduados de otras universidades españolas: de 34 universidades públicas que imparten en España el Grado en Ingeniería Química, sólo dos impartimos un grado sin atribuciones profesionales. Continúa diciendo que el Grado comenzó a impartirse en 2009, por lo que existe urgencia en dotarlo con las atribuciones profesionales, y que en la actualidad nuestros graduados tendrían mermadas sus capacidades en el mercado laboral. Presenta la propuesta de adaptación de la CCT, que mantiene las asignaturas, su contenido y su temporalidad y modifica todo lo propuesto por la ANECA y los nombres de cargos en la UEX que han cambiado; básicamente, una adecuación del plan a la Orden Ministerial citada para conseguir las atribuciones profesionales.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, el Sr. Marcos Hernández, el Sr. Beltrán Novillo, y la Sra. Mulero Díaz.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 19 de mayo de 2011

- * El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo indica que es muy conveniente que los Ingenieros Químicos de la UEx puedan competir en el mercado laboral y que han sido muy oportunas las argumentaciones. Dice que el decreto contempla un módulo básico con iguales asignaturas en el marco de las ingenierías y pregunta si sería necesario homogeneizar los contenidos también con otras ingenierías, aunque reconoce que el núcleo básico está muy bien definido.
- * El Sr. Juan Luis Acero Díaz responde que en el módulo básico que se propone están incluidas todas las materias.
- * El Sr. Marcos Hernández pregunta si se han puesto en contacto con los Departamentos de la Escuela y con los Colegios Profesionales para ver si admiten a estos alumnos egresados, pues deben admitir como Ingenieros tanto a los salidos de la Escuela como de la Facultad.
- * El Sr. Juan Luis Acero Díaz responde que en todo momento se ha pretendido oír a todos los interesados y que ahora lo que manda es la Orden Ministerial que ya tiene en cuenta la opinión de los Colegios Profesionales.
- * El Sr. Marcos Hernández pregunta si se pueden colegiar.
- * El Sr. Juan Luis Acero Díaz responde que supone que sí pues tendrán sus atribuciones profesionales y se podrán colegiar en su Colegio Profesional correspondiente al igual que los Ingenieros en Mecánica, Textil o Electrónica.
- * El Sr. Marcos Hernández dice que su experiencia es la contraria, que si estuviéramos adaptados, sería lo suyo. Insiste en que se debería consultar a los Colegios Profesionales y al Consejo General de Ingeniería Industrial.
- * El Sr. Beltrán Novillo coincide con el Sr. Juan Luis Acero Díaz en la absoluta necesidad de la adecuación para que aparezca cuanto antes el Grado con sus competencias profesionales en BOE y añade que más adelante se pueden discutir otras cosas. Continúa diciendo que, teniendo las competencias profesionales en BOE, no tiene por qué oponerse ningún Colegio Profesional, que lo tendrán que acatar.
- * La Sra. Mulero Díaz coincide en que es importantísimo que tengan las competencias profesionales, pero recuerda a los presentes que en la sesión de Junta de Facultad de 15 de julio de 2010, el Sr. Decano retira el Plan para acoger la propuesta de que la asignatura "Ecuaciones Diferenciales", en Segundo Semestre del Primer Curso, pase a Segundo Curso, igual que en Ingeniería Química, ya que no puede hacer uso de algunos contenidos de la asignatura "Matemáticas II" por impartirse simultáneamente ambas asignaturas. Continúa diciendo que esta dificultad se ha puesto de manifiesto en los años que se lleva impartiendo el Grado. Reitera que es un defecto en el Plan y que debiera corregirse cuanto antes. Y, respecto a los cambios introducidos en la propuesta que se está valorando, dice que no sólo se han añadido las competencias profesionales, sino que también se ha modificado la semestralidad en asignaturas del último curso.
- * El Sr. Juan Luis Acero Díaz responde que tiene razón en lo que dice pero que él fue nombrado Coordinador de la CCT Ingeniería Química el 15 de abril de 2011 y se comprometió a traer cuanto antes una propuesta de Plan, no por ello ampliamente debatida. Manifiesta haber hablado con todos los profesores intentando admitir la propuesta de la Sra. Mulero Díaz, pero que cualquier cambio suponía empeorar la situación. Comenta que la reunión de la CCT se barajaron dos propuestas: la que finalmente se ha presentado (votada por la mayoría) y la que acogía el cambio de la asignatura "Ecuaciones Diferenciales". Añade que las Ecuaciones Diferenciales son una materia básica que debe impartirse cuanto antes (de hecho, en la mayoría de las universidades todas las Matemáticas se imparten en primer curso) y que cambiarla a segundo curso implicaba retrasar otras asignaturas que precisaban de ellas, por lo que se producía un efecto rebote. Por tanto, continúa, es la mejor opción que hemos encontrado, que además estaba ya aprobada en Junta de Facultad y verificada por la Aneca. Reitera que lo

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 19 de mayo de 2011

que ahora urge es conseguir las atribuciones profesionales y que después nos dedicaremos a encontrar la mejor ubicación para las "Ecuaciones Diferenciales" y a solventar otros problemas que también existen.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra la Sra. Mulero Díaz, el Sr. Ojalvo Sánchez, la Sra. Espinosa Mansilla, el Sr. Beltrán Novillo, el Sr. Olivares del Valle y el Sr. García Araya.

L Sra. Mulero Díaz afirma que si hace una búsqueda de planes de estudio en otras universidades, encontrará las "Ecuaciones Diferenciales" en segundo, y que en Matemáticas se imparten en tercero, que aunque no es comparable sirve de ejemplo. Expresa su deseo de poner de manifiesto que el problema urgente es conseguir las competencias profesionales y no se ha visto otra solución y confía y es optimista pensando en que en la primera revisión del plan se tendrán en cuenta estos asuntos.

El Sr. Juan Luis Acero Díaz quiere completar los argumentos diciendo que hubo una reunión entre profesores de Matemáticas y de Ingeniería Química para ver en qué asignaturas se necesitan las ecuaciones diferenciales para coordinar la docencia y que habrá más. Se compromete a que estos problemas se vayan solventando.

La Sra. Mulero Díaz aplaude la iniciativa del Sr. Juan Luis Acero Díaz, añadiendo que para eso deben estar las CCT, que así se minimiza el problema. Lo felicita por la reunión.



El Sr. Ojalvo Sánchez, como miembro de la CCT Ingeniería Química, manifiesta haber asistido a todas las reuniones y conocer los debates colectivos en ella. Imparte la asignatura "Química II" y tiene referencia de los alumnos. Expone que él ve dos problemas de muy distinta magnitud: uno es la consecución de las competencias profesionales y otro la impartición de las "Ecuaciones Diferenciales" (y también de otras asignaturas con muchos corsés, ubicaciones no deseadas, etc.). Dice que ésta es una cuestión que el año pasado ya se trató en la CCT y que era tan difícil el cambio que el propio profesor retiró la petición, sobre todo ante el objetivo prioritario superior. De hecho, los miembros de la CCT pensaron que ya estaba resuelto y en la sesión de Junta de Facultad del 15 de julio de 2010 resurgió el tema. Dice creer estar viviendo ahora aquel mismo momento y pide por favor que la adecuación del título se agilice cuanto antes.

La Sra. Espinosa Mansilla expone que su caso es similar al del Sr. Ojalvo Sánchez: es miembro de la CCT desde su origen y profesora de "Química IV". En aquella sesión de Junta de Facultad del 15 de julio de 2010, fue altamente sorprendente que se parara la adecuación porque ya se había llegado a un consenso primando la consecución de las atribuciones profesionales. Como miembro de la CCT y después de pasar muchas horas con el Coordinador, al que agradece su excelente trabajo, pide que salga ya hacia delante, cuanto antes, por el bien de los alumnos actuales y futuros y que después lo retomaremos para mejorar.

El Sr. Beltrán Novillo piensa que es fundamental que el plan modificado salga hacia adelante por parte de la Aneca y que después ya habrá modificaciones para mejorar, que el bien principal ahora es la consecución de las atribuciones profesionales.

El Sr. Olivares del Valle comienza diciendo que este discurso ya lo ha hecho y no se le ha atendido. No entra en cuestiones técnicas de la semestralidad de las asignaturas, sino en un componente fundamental del que no se ha hablado: 300 alumnos de Ingeniería Química titulados por la UEx que no se pueden colegiar (y afirma ser padre de uno de ellos). Se considera engañado por esta universidad. Piensa que se debe garantizar a los alumnos que salgan de este título que tengan sus atribuciones profesionales, para que no sea un engaño. Y si no, cree que se debe dejar bien claro y explícito que el título tiene estos problemas, porque si no es un engaño formal rodeado de discursos académicos. Pide que cuando el título se ponga en marcha se garantice a los estudiantes que van a estar en igualdad con otros egresados de otras universidades.

El Sr. García Araya piensa que lo que hagan los Colegios Profesionales cuando salgan los Grados es difícil de

saber. Se manifiesta muy en acuerdo con las palabras del Sr. Ojalvo Sánchez y la Sra. Espinosa Mansilla. Afirma que el trabajo del Sr. Juan Luis Acero Díaz en este mes ha sido muy concienzudo y minucioso. Señala que de los treinta y ocho Grados en Ingeniería Química que se imparten en nuestro país, veintiuno tienen todas las Matemáticas en primero. Sí somos raros en la UEX en que sólo dos de los treinta y ocho no tenemos las atribuciones profesionales, y eso es lo que debemos solventar. Pide a los presentes que se queden tranquilos en este sentido. Pide, además, que el respaldo a esta adecuación del Plan a la Orden Ministerial sea mayoritario para poder librar otras batallas lo más ampliamente posible.

La Srta. Benavente Ceballos, alumna de la titulación de Ingeniería Química, también está de acuerdo en que lo principal es conseguir las atribuciones profesionales y, frente a eso, la "Ecuaciones Diferenciales" están bien donde están.

La Sra. Mulero Díaz felicita al profesor que les ha enseñado Ecuaciones Diferenciales. Recuerda que fue el antiguo Decano el que retiró el plan por quejas de los alumnos. Hace una matización a las palabras del Sr. Ojalvo Sánchez diciendo que el profesor de "Ecuaciones Diferenciales" no retiró la petición de cambio a la CCT.

La Sra. Decana manifiesta que desde el Centro apoyamos la propuesta y nos comprometemos a atender todos los asuntos relacionados con ella.

Sometida la propuesta a la Junta de Facultad, es aprobada con treinta y cinco votos a favor, cero votos en contra y dos abstenciones. Con estos resultados, se aprueba por amplia mayoría dar apoyo a la propuesta de modificación del Plan de Estudios de Ingeniería Química.

7.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramientos para la constitución de la Comisión de Prácticas de Empresa de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana expone que, a día de hoy, no está constituida la Comisión de Prácticas de Empresa de la Facultad, cuya función es velar por el correcto funcionamiento de las Prácticas que realizan nuestros alumnos en las empresas que tienen establecidos convenios con nuestro Centro. La propuesta que traemos es:

Decana o persona en quien delegue: Sr. D. Emilio Viñuelas Zahínos.

Dos profesores de la Facultad de Ciencias: Sr. D. José Luis Pérez Bote y Sra. D^a M^a Luz Sánchez Mendoza.
Representante de alumnos. Sra. D^a M^a Almudena Lobo Rebollo.

Sometida la propuesta a la Junta de Facultad, es aprobada por asentimiento unánime.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de normativa para las Prácticas de Empresa del Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección.

La Sra. Decana manifiesta la necesidad de la existencia de la normativa para las Prácticas de Empresa del Máster en Contaminación Ambiental, pues el reglamento sobre prácticas en empresas y otras instituciones aprobado en Junta de Facultad el 27 de mayo de 2005 es de aplicación en licenciaturas y diplomaturas, pero no en másteres. Cede la palabra al Sr. Pinilla Gil.

El Sr. Pinilla Gil expone que era necesaria una nueva normativa porque la anterior ya no era válida, que ya había alumnos que debían realizar las prácticas y se pidió desde la Facultad la redacción de la misma.

Sometida la propuesta a la Junta de Facultad, es aprobada por asentimiento unánime.

9.- Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Tribunal para la prueba de acceso al Máster en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria.

La Sra. Decana informa que el tribunal para estas pruebas estará constituido por cinco miembros correspondientes a las especialidades de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas de entre los profesores que impartan docencia en estas titulaciones de referencia.

En la propuesta inicial todos los miembros eran mujeres y algunos de los presentes aluden a la ley de Igualdad, por lo que se presenta una nueva propuesta que, una vez sometida a votación, se aprueba por unanimidad. De esta forma, el tribunal es el siguiente:

Física: Sra. D^a M^a Isabel Suero López.

Matemáticas: Sr. D. Batildo Requejo Fernández.

Química: Sra. D^a Carmen Mahedero García.

Biología: Sr. D. Pedro Casero Linares.

Geología: Sra. D^a M^a Ángeles Rodríguez González.

10.- Renovación de la Comisión de Proyecto Fin de Carrera de la titulación en Ingeniería Química.

La Sra. Decana explica que existe una normativa de la asignatura Proyecto Fin de Carrera de 5º curso de Ingeniería Química, aprobada en Junta de Facultad de 12 de julio de 2004 que establece que existirá una Comisión de Proyectos Fin de Carrera que se deberá renovar cada cuatro años, indicando la composición de la misma y que sus miembros se solicitarán a los Departamentos implicados para que la Junta de Facultad elija de entre los propuestos. Continúa diciendo que una vez pedidos a los Departamentos, los candidatos propuestos son los siguientes:

Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra: D^a M^a Ángeles Rodríguez González, D. José Martín Gallardo y D. José Cabezas Fernández.

Química Analítica: D^a Anunciación Espinosa Mansilla y D^a M^a Paz García de Tiedra (*).

Expresión Gráfica: D. Alfonso Marcos Hernández.

Ingeniería Química y Química Física: D^a Teresa González Montero, D^a Olga Gimeno Gamero y D. José María Encinar Martín.

Química Orgánica e Inorgánica: D. Eduardo Manuel Cuerda Correa, D^a Carmen Fernández González y D. Reyes Babiano Caballero

Matemática: D^a María Isabel Parra Arévalo (*).

(*) Se ha recibido propuesta mediante correo electrónico de parte de los interesados, no del Departamento.

La Sra. Durán Martín-Merás pregunta si la normativa dice que deben impartir clases en el Grado.

La Sra. Decana responde que son las áreas que imparten docencia. Propone de entre los miembros citados como:

Presidenta: D^a Teresa González Montero (persona en quien delega la Decana)

Dos profesores del área de Ingeniería Química: D^a Olga Gimeno Gamero y D. José María Encinar Martín.

Profesor del área de Proyectos de la Ingeniería: D. Alfonso Marcos Hernández.

Y de entre los restantes profesores, propone que la Junta de Facultad elija uno y además un suplente.

Una vez realizada votación secreta, los elegidos son: como profesor de las restantes áreas D^a Anunciación Espinosa Mansilla, con 11 votos, y como suplente D. José Martín Gallardo, con 5 votos.

11.- Convocatoria de la séptima edición del Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica y aprobación, si procede, de la propuesta de jurado para esta convocatoria.

La Sra. Decana expone que el Premio Juan Jesús Morales a la Investigación Científica viene convocándose con carácter bianual desde el año 1999, en memoria del que fue esforzado profesor, brillante investigador y entrañable compañero. Lee de las bases que el jurado debe estar compuesto por el Sr. Decano, que actuará como presidente, y cuatro profesores nombrados por la Junta de Facultad de Ciencias. Este año 2011, cumple su séptima convocatoria y propone como jurado a:

Presidenta: Sra. D^a. Lucía Rodríguez Gallardo, Decana de la Facultad de Ciencias.
Vocal: Sr. D. Pedro Casero Linares.
Vocal: Sra. D^a Anunciación Espinosa Mansilla.
Vocal: Sr. D. Andrés Santos Reyes.
Vocal: Sr. D. Manuel Molina Fernández.

Sometida la propuesta a la Junta de Facultad, es aprobada por asentimiento unánime.

12.- Aprobación, si procede, de actuaciones relativas al concurso "La Química en Nuestra Vida".

La Sra. Decana presenta el concurso "La Química en Nuestra Vida", promovido desde la Conferencia de Decanos de Química. Comenta que en nuestro Centro es el Sr. Babiano Caballero el que se está encargando de coordinar las acciones del Año de la Química junto con el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx. Dentro de estas acciones está el concurso "La Química en Nuestra Vida", del cual habría que aprobar la convocatoria y bases de la Primera Fase y la Comisión Gestora para su organización, que estaría compuesta por: D. Fernando Barros García, D. Joaquín Espinosa García, D^a Teresa Galeano Díaz, D^a Carmen Mahedero García y D. Reyes Babiano Caballero.

Después de la sugerencia de poner "panel" en lugar de "obra" en el texto de la convocatoria realizada por la Sra. Rodríguez Moratinos y sometida la propuesta a la Junta de Facultad, es aprobada por asentimiento unánime.

13.- Asuntos de trámite.

La Sra. Decana expone los asuntos de trámite:

13a: Petición de modificación de la OCA de 2º ciclo del próximo curso 2011-2012.

La propuesta es la eliminación de la asignatura "Meteorología Física", de la Licenciatura en Física y viene motivada por la alta carga docente del profesorado implicado para el curso 2011-2012 (26,575 créditos/profesor), que en la Licenciatura en Física se cumple la relación 2:1 para la optatividad (de los 36 créditos optativos que deben cursar en segundo ciclo se seguirían ofertando 90, aún eliminando dicha asignatura) y que en el Grado en Física comienza a impartirse el curso próximo la asignatura equivalente "Física de la Atmósfera".

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo pregunta que si es posible modificar las OCAs.

La Sra. Chaves Lobón le responde que existe un acuerdo de Consejo de Gobierno que lo permite.

El Sr. Martín Partido aclara que la Facultad informa razonadamente y el Rector eleva la propuesta al Consejo de Gobierno que es el que elimina la asignatura.

La Sra. Decana afirma que se hará de esa forma.

La propuesta es aprobada por asentimiento unánime.

13b: Inscripciones de Trabajos de Grado:

Se han recibido las siguiente peticiones de inscripción de Trabajos de Grado:

Licenciado: D. Eladio Fernández Torrado

Título: "Función de la fosfatasa Cdc14 en la regulación de la actividad de la NDR quinasa Cbk1 en Candida Albicans"

Director: D. Jaime Correa Bordes

Departamento: Ciencias Biomédicas

Licenciado: D. Juan José Díaz García

Título: "Estudio de la capacidad protectora del Xantohumol contra el estrés oxidativo"

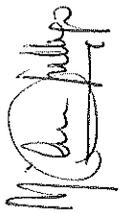
Director: D. Pedro Macías Laso, D^a María del Carmen Pinto Corraliza y D^a Beatriz Rodríguez Galdón

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular y Genética

Se aprueban por asentimiento unánime ambas propuestas.

13c: Tribunales de Trabajos de Grado.

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Modulación de la entrada de Ca²⁺ regulada por depósitos intracelulares mediante fosforilación de STIM1 en sitios diana de la actividad ERK1/2", presentado por D^a Patricia Tomás Martín bajo la dirección de los Dres. Francisco Javier Martín Romero y Eulalia Pozo Guisado.



TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Carlos Gutiérrez Merino</i>	Presidente	CU	Extremadura	Bioquímica y Biol. Molec. y Genética
<i>Alberto Álvarez Barrientos</i>	Secretario	Responsabl e Técnico STAB	Extremadura	SAIUEX
<i>Ignacio Santiago Álvarez Miguel</i>	Vocal	TU	Extremadura	Anatomía, Biol. Celular y Zoología
SUPLENTES				
<i>Pedro M. Fernández Salguero</i>	Presidente	CU	Extremadura	Bioquímica y Biol. Molec. y Genética
<i>M. Yolanda Gutiérrez Martín</i>	Secretario	Técnico Superior STAB	Extremadura	SAIUEX
<i>Jaime M. Merino Fernández</i>	Vocal	TU	Extremadura	Bioquímica y Biol. Molec. y Genética

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética el

tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Toxicidad de 2,3,7,8-tetraclorodibenzo-p-dioxina (TCDD) en células SH-SY5Y de neuroblastoma", presentado por D. Antonio Morales Hernández bajo la dirección del los Dr. Jaime M. Merino Fernández.

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Pedro M. Fernández Salguero</i>	Presidente	CU	Extremadura	Bioquímica y Biol. Molec. y Genética
<i>Eduardo Ortega Rincón</i>	Secretario	TU	Extremadura	Fisiología
<i>Gervasio Martín Partido</i>	Vocal	TU	Extremadura	Anatomía, Biol. Celular y Zoología
SUPLENTES				
<i>Pedro Macías Laso</i>	Presidente	CU	Extremadura	Bioquímica y Biol. Molec. y Genética
<i>Francisco J. Sánchez Martín</i>	Secretario	Contratado Posdoctoral	Extremadura	Bioquímica y Biol. Molec. y Genética
<i>Jaime Correa Bordes</i>	Vocal	TU	Extremadura	Ciencias Biomédicas



Se aprueban por asentimiento unánime ambas propuestas.

14.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Alonso Romero pregunta si se ha encargado ya la fotografía del anterior Decano.

La Sra. Decana responde que lo haremos.

La Sra. Botello Cambero ruega que se envíe toda la documentación desde una misma dirección de correo electrónico.

La Sra. Gallego Herrezuelo le expone la dificultad que existe con el envío de correos a un número elevado de destinatarios desde las cuentas de la UEx y de ahí el uso de otros servidores de correo como Gmail, aunque no es de su agrado. Aún así, se tendrá en cuenta la propuesta.

El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo expone que de cara a la confección del POD de los próximos cursos en esta época de transición de Licenciaturas a Grados, facilitaría mucho la tarea saber la previsión de la docencia, número de grupos y demás.

La Sra. Rodríguez Moratinos pregunta cuándo se van a pedir los TAD.

La Sra. Decana responde que antes de vacaciones.

La Sra. Rodríguez Moratinos pide al Vicedecano de Infraestructuras que se arreglen los sillones de la sala.

La Sra. Decana responde que ya está dada la orden.

Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 19 de mayo de 2011

La Sra. Rodríguez Moratinos añade que y el ascensor de Biología.

La Sra. Decana dice que también está dada, que ha cambiado el mantenimiento del ascensor y que están en ello.

La Sra. Rodríguez Moratinos continúa diciendo que las escaleras de Biología son de mármol y necesitan de unas gomas en el filo para no resbalar, que deberían visitar el edificio.

La Sra. Decana responde que está solicitado hace tiempo que venga el Vicerrector de Infraestructuras y aún no ha venido.

El Sr. Martín Jiménez sugiere que se envíen todos estos asuntos al correo institucional de Infraestructuras para que quede constancia y se vayan revisando.

El Sr. Casero Linares agradece cómo llega la información de las sesiones de Junta de Facultad. Además pide que se revise el contenido de la página web pues no está del todo actualizado.

El Sr. Martín Jiménez responde que la web está como la hizo el equipo anterior: muy completa y con bastante trabajo para modificarlas. Dice que el Sr. Rodríguez-Arias Fernández ya le pasó todo para poder controlarla y está actualizando la información. Cuando pasemos al nuevo formato institucional será de más fácil manejo y el Sr. López Sánchez la actualizará bajo su supervisión.

La Sra. Decana realiza una petición a los presentes sobre el uso de grabadora en las sesiones de Junta de Facultad con la idea de reproducir mejor el contenido de las mismas y con el compromiso de la destrucción de las grabaciones una vez aprobado el acta de la sesión.

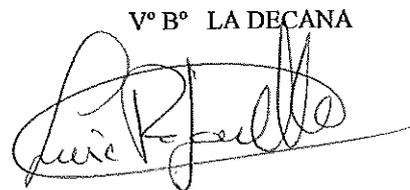
El Sr. Casero Linares responde que es mejor que vaya en un punto del orden del día de una próxima sesión para que pueda ser discutido.

La Sra. Decana responde que así se hará.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:35 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.



Fdo.: Mª Cruz Gallego Herrezuelo

Vº Bº LA DECANA


Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Anexo I. Relación de asistentes

Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D. Santos Bravo Yuste
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez
D. Pedro Joaquín Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D. Francisco Espinosa Borreguero
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D^a M^a Cruz Gallego Herrezuelo
D. Juan Fernando García Araya
D. José Agustín García García
D. Carlos Javier García Orellana
D. Luis Miguel Hernández Martín
D. Pedro Macías Laso
D. Alfonso Marcos Hernández
D. Jacinto Martín Jiménez
D. Gervasio Martín Partido
D^a M^a Ángeles Mulero Díaz
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
D. Evaristo Ojalvo Sánchez
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D. Teodoro Palacios Medrano
D. José Antonio Pariente Llanos
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. Andrés Santos Reyes
D. Francisco Vinagre Jara

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D. Ignacio Bejarano Hernando
D^a Emilia del Carmen Botello Cambero
D. Adrián Gordillo Merino
D^a Julia Marín Expósito
D^a Mónica Martí Mus
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
D. José Luis Pérez Bote
D. Emilio Viñuelas Zahínos
D. José Antonio Zarandieta Morán

Representantes de estudiantes (Sector C)

D. María Jesús Benavente Ceballos
D^a María Almudena Lobo Rebollo



Acta de la sesión ordinaria de la Junta de
Facultad de 19 de mayo de 2011

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)
D. María Luisa Godoy Olea

Anexo II. Propuesta de asignaturas optativas que se ofertarán en los Grados de Biología, Ciencias Ambientales, Física y Matemáticas en los próximos cursos

Grado en Biología

- 2º Semestre Curso 2011-2012: Neuroquímica, Genética Médica, Biología del Desarrollo, Manejo y Conservación de Plantas, Señalización y Respuestas de Plantas, Zoología Experimental, Ampliación de Fisiología Animal y Técnicas Experimentales en Ecología.
- 2º Semestre Curso 2012-2013: Ampliación de Microbiología, además de las 8 asignaturas ofertadas en el sexto semestre.

Grado en Ciencias Ambientales

- 1º Semestre Curso 2011-2012: Ordenación Cinegética y Piscícola y Gestión y Tratamiento de Residuos.
- 2º Semestre Curso 2011-2012: Biodiversidad de Espermatófitos, Laboratorio de Tratamiento de la Contaminación y Fundamentos Socioeconómicos.
- 1º Semestre Curso 2012-2013: Gestión del Patrimonio Geológico y Contaminaciones Físicas.
- 2º Semestre Curso 2012-2013: Técnicas Experimentales en Meteorología y Climatología, Bioquímica Ambiental y Toxicología y Prácticas Externas.

Grado en Física

- 1º Semestre Curso 2011-2012: Física de Fluidos, Física de la Atmósfera, Sistemas Dinámicos, Estudios Energéticos.
- 1º Semestre Curso 2012-2013: Prácticas Externas, Laboratorio Avanzado de Física.
- 2º Semestre Curso 2012-2013: Ampliación de Física del Estado Sólido, Gravitación y Cosmología, Informática, Ecuaciones Diferenciales en Derivadas Parciales

Grado en Matemáticas

- 1º Semestre Curso 2012-2013: Ampliación de Variable Compleja.
- 2º Semestre Curso 2012-2013: Ampliación de Análisis Funcional, Ecuaciones en Derivadas Parciales, Teoría de Números y Geometría Riemanniana.

